



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
Unidad o Subunidad: COMANDO GENERAL
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-24-11:33 a. m.

Número:	401803025	Fecha Registro:	2025-10-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal Actual	2025-10-23	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	334925 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	6.890.000,00	Código de Referencia:	04500058200401803025	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	6.890.000,00	Valor Deducciones:	46.761,00	Valor Neto:	6.843.239,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	6.890.000,00	46.761,00	6.843.239,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación: JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA
 Razón Social: TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO
 Medio de Pago: Abono en cuenta

Número:	05372201985	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Cuenta:	CUENTA BANCARIA
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Tesorería		Tipo:	Ahorro
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Documento Soporte		Estado:	Activa
		Número:	No. 020/2025	Fecha:	2025-10-21

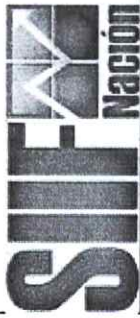
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	6.890.000,00	0,00	6.890.000,00	0,00			Pesos	0,00

DEDUCCIONES				
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	46.761,00	46.761,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-20	6.890.000,00	Pagada

Firma: *Giorgio Gundo*
 Profesional de la Banca
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/4197



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhipamo
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 20/10/2025 12:00:00 p. m.

JUAN CARLOS PAMO DIAZ
 COMANDO GENERAL

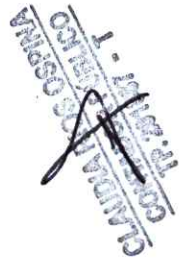
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	334925	Fecha Registro:	2025-10-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	No.	0	Nro. Compromiso:	9125		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Valor Actual:	6.890.000,00	Valor Actual:	6.890.000,00	Saldo x Ordenar:	6.890.000,00		
Valor Inicial Moneda Original:	6.890.000,00	Valor Total Operaciones:	6.890.000,00	Valor Actual Moneda Original:	6.890.000,00	Valor Actual Moneda Original:	6.890.000,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	6.890.000,00		
Valor Deducciones:	46.761,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVa:	6.843.239,00	Valor IVa:	6.843.239,00	Nro. Cdp:	6525		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	728908		
Identificacion:	8090472	Razon Social:	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA	TERCERO						Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	05372201985	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA						Ahorro	Activa
Numero:	326325	Identificacion:	VENTAS DE TRABAJO NO OBLIGADAS A FACTURAR	DOCUMENTO SOPORTE						Fecha de Registro:	2025-10-20
Numero:	INF. 09 CONT. 020-25	Identificacion:	OTROS	DOCUMENTO SOPORTE						Fecha:	2025-10-20
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO		6.890.000,00	0,00	6.890.000,00	6.890.000,00	
Total:							6.890.000,00	0,00	6.890.000,00	6.890.000,00	

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA DE PAGO	ESTADO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-20	Generada
VALOR A PAGAR: 6.890.000,00			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999001	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %
		BASE GRAVABLE	46.761,00
		VALOR DEDUCCION	46.761,00
		VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR	46.761,00

OPP 401803025 211025



5105819184 HES



TESORERIA COGFIM
DIADF

FECHA RECEPCION: 21.10.25

HORA RECEPCION: 15:33

DOC SAP

ENTREGA

fern

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE

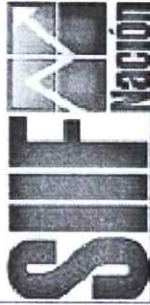
JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA

UVT 2025

\$

49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO				
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$	6.890.000,00	
Ingresos laborales		\$	6.890.000	
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.		\$	2.756.000	
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$	440.960	
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$	344.500	
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Docto 1625 Art. 1.2.1.12.9)				
Total Ingresos no constitutivos		\$	785.460	
Subtotal 1		\$	6.104.540	
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>		\$	-	
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>		\$	-	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>		\$	-	
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>		\$	-	
Total Deduciones		\$	-	
Subtotal 2		\$	6.104.540	
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.</i>		\$	-	
<i>Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.</i>				
<i>Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>				
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas		\$	-	
Subtotal 3		\$	6.104.540	
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.		\$	1.526.000	
Subtotal 4		\$	4.578.540	
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas		\$	2.441.816	
Total deducciones y renta exentas		\$	1.526.000	
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360		\$	20.916.000	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$	4.578.540	
Ingreso laboral gravado en UVT		\$	92	
Valor de la UVT durante 2025		\$	49.799	
Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado	
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA			\$ 0	
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA			\$ 46.761	
TOTAL A PAGAR			\$ 6.843.239	



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-20-2:45 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6525 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	9125	Fecha Registro:	2025-01-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	75.790.000,00	Valor Total Operaciones:	1.607.667,00	Tasa de Cambio:	Saldo x Obligar: 22.277.667,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	80904742	Razón Social:	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	05372201985	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Estado:				Estado:	Activa

CUENTA BANCARIA

Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--------	--------------------------------------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	020-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-01-23
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	----------	-------	---	--------	------------

VÍATICOS

CAJA MENOR													
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2025-08-12	75.790.000,00	1.607.667,00	77.397.667,00	22.277.667,00				
Total:						75.790.000,00	1.607.667,00	77.397.667,00	22.277.667,00				


Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES

326325
334925

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-12-22	15,387,667.00	15,387,667.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-02-20	6,890,000.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-03-20	6,890,000.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-04-21	6,890,000.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-05-20	6,890,000.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-06-19	6,890,000.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-07-21	6,890,000.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-08-12	0.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-08-21	6,890,000.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-09-17	6,890,000.00	0.00	NINGUNO	
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2025-10-20	6,890,000.00	6,890,000.00	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S):

4500512468

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 5</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>



Nº Radicado 0125011513902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2025


No. 009

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D. C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 020COGFM DIADF 2025 del 20 de enero de 2025 y Modificatorio N° 01 del 08 de agosto de 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA, quien presta sus servicios como Abogado, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: "prestar servicios profesionales como abogado en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM", así:


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante de los Comités Jurídicos en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	Se actuó como parte tanto de los comités jurídico estructurador, como evaluador, conforme a las resoluciones de designación.
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se han revisado los siguientes estudios previos: <ol style="list-style-type: none"> 1. SAMC - RENOVACIÓN PLATAFORMAS - J6 2. SAMC - INFORMÁTICA FORENSE - CCOCI 3. MÍNIMA - LICENCIAS VECTORIALES - COMES 4. MÍNIMA - RED LAN - GSECO
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la Institución y la Ley.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
4	Realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Jurídico, emitiendo el concepto respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos	Se realizan evaluaciones de los siguientes procesos: <ol style="list-style-type: none"> 1. 302COGFM DIADF 2025

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 5</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

	<p>cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia.</p>	
5	<p>Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, y modificatorios que le sean asignados, en coordinación con el comité económico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus diferentes etapas, en coordinación con el comité económico.</p>	<p>Se crean en el SECOP II los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 297COGFM DIADF 2025 2. 300COGFM DIADF 2025 3. 301COGFM DIADF 2025 4. 313COGFM DIADF 2025
6	<p>Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver jurídicamente todos los actos administrativos y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales, modificatorios que sean adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.</p>	<p>Se elaboraron y radicaron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROCESO 297 <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN 446 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0125010088702 PACTO DE INTEGRIDAD PROYECTO DE PLIEGO AVISO DE CONVOCATORIA FORMULARIO N° 1 OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES ACTA 706 APROBACIÓN EP Y PC 2. PROCESO 300 <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN 450 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0125010334602 PACTO DE INTEGRIDAD INVITACIÓN PUBLICA FORMULARIO DE PREGUNTAS ACTA 300 DECIDE PROCESO SOLICITUD RP 3. PROCESO 301 <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN 452 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0122013241302 PACTO DE INTEGRIDAD PROYECTO DE PLIEGO AVISO DE CONVOCATORIA FORMULARIO N° 1 OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES ACTA 716 APROBACIÓN EP Y PC RESOLUCIÓN 471 APERTURA



		<p>4. PROCESO 313 RESOLUCIÓN 474 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0125011161402 PACTO DE INTEGRIDAD INVITACIÓN PUBLICA</p>
7	Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales vigentes y la naturaleza de los mismos.	<p>Se elaboran los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 259COGFM DIADF 2025 2. 270COGFM DIADF 2025 3. 274COGFM DIADF 2025
8	Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación como control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.	Se alimenta constantemente los registros y herramientas y se ingresa la información de los procesos, actas y resoluciones en las respectivas bases de datos.
9	Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".	Se alimenta constantemente las carpetas de los procesos asignados en la red compartida "CGPIJAO".
10	Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia jurídica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas y procesos administrativos, absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
11	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
12	Asesorar jurídicamente en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.	Se realiza asesoría a todas las dependencias, comités estructuradores y evaluadores, gerentes de proyecto en los procesos que se están adelantando; asimismo, al señor Director Administrativo y Financiero cuando lo requiere.
13	Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances jurídicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité económico.	No aplica para el presente periodo de ejecución.

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - PREVENCIÓN - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 4 de 5</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

15	<p>Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.</p>	<p>No aplica para el presente periodo de ejecución.</p>
----	--	---

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVÉS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.


Atentamente,


JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA
 Contratista


MAYOR ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ SÁENZ
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSIÓN Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME.
	20/10/2025	20/10/2025	Mario Fernando P	<i>[Signature]</i>
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	20-10-2025	20-10-2025	Claudia R	<i>[Signature]</i>
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	21 10 25	23 10 25	PD Gloria Galindo	<i>[Signature]</i>

Bogotá D. C., 20 de octubre de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA con CC No. 80904742, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 020COGFM DIADF 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X) ✓

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA
CC No. 80904742 de Bogotá D. C.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 20/10/2025
 No de solicitud: 9
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 020COGFM DIADF 2025
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Jonnatan Felipe Puerto Garcia
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 80.904.742
 Dirección: Carrera 19 B BIS # 60 b - 12
 Teléfono: 3003667511
 Correo Electrónico: jonnatanpuerto@gmail.com - jonnpue@cgfm.mil.co

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional- Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, a prestar servicios profesionales como abogado en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.	Prestación de Servicios	1	9	6.890.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE



Solicitante PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
 MAYOR ERIKA AREZA RODRÍGUEZ SÁENZ
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:
0CEA9DD14180ED9362DCE400323933BC3E84CB4D7
0F820F251D90C4670C124C9BA016FF9023DC94DD89
4B74FA75254FF

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2642								
FECHA EMISIÓN		2025-10-31 11:54:32			FECHA VENCIMIENTO		2025-10-31 13:17:32			
MÉTODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)			
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN		Por operación								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA			NIT/CC		80904742			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		CR 19 B BIS 60 B 12			
EMAIL		TELEFONO								
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC		800230729			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO					
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25			
EMAIL		silfnacion.facturaselectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co;			TELEFONO					
ITEM	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	6.890.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.890.000.00
Total Items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	6.890.000.00		
INF. 09 CONT. 020-25 - ABOGADO							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	6.890.000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	6.890.000.00		
SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C
38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 20 de octubre de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Jonnatan Felipe Puerto Garcia con CC No 80904742 de Bogotá certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	020 del 20-01-2025
Valor mensual recibido	\$6.890.000,00
Base de cotización	\$2.756.000
Planilla de Pago No.	90594810
Fecha de Pago	14-10-2025
Periodo Cotizado	OCTUBRE
Aporte Salud o Fosyga	\$ 344.500
Aporte Pensión	\$ 441.000
Aporte Riesgos Profesionales	\$ 14.400
Total Pago Seguridad Social	\$ 799.900

Cordialmente,



Jonnatan Felipe Puerto Garcia
CC No. 80904742 de Bogotá



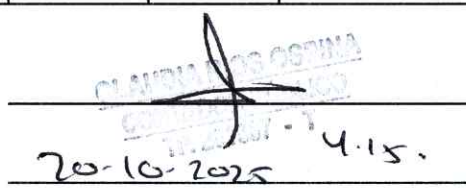
FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	020-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA			
CONCEPTO	NOVENO PAGO			
VALOR	\$6.890.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512468			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	20/10/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	9125
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	009
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	009
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 90594810
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			8	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad				
Fecha y hora de recibido	20-10-2025 4.15.			
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual				
Fecha y hora de recibido				

DILIGENCIADO POR:



SV. CRISTÓBAL SIMÓN DIAZ DIAZ
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN